



Documento de Pliegos

Número de Expediente **0008-18PSU**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 20-06-2018 a las 09:33 horas.



Suministro y aplicación de aglomerado asfáltico proyectado en caliente. Número de expediente 0008-18PSU

→ Valor estimado del contrato 117.000 EUR.

→ Importe 70.785 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 58.500 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Tipo de Contrato Suministros

→ Subtipo Adquisición

→ Clasificación CPV

→ 44113320 - Grava bituminosa.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ [Plantilla Anuncio de licitacion 0008-18PSU.pdf](#)

→ [Plantilla Documento europeo unico de contratacion.xml](#)

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Manual

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=nUB15BA3D3R7h85%2Fpmmsfw%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Consejo de Administración de Servicios Comunitarios de Molina S.A. (SERCOMOSA)**

→ Tipo de Administración Otras Entidades del Sector Público

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <https://www.sercomosa.es/>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=T1DNlxHigCOOK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Sol, parcelas 4 y 5. Polígono Industrial La Estrella

→ (30500) Molina del Segura (Murcia) España

→ ES620

Contacto

→ Teléfono +034 968642628

→ Fax +034 968603215

→ Correo Electrónico cleofelopez@sercomosa.es

Proveedor de Pliegos

→ Consejo de Administración de Servicios Comunitarios de Molina S.A. (SERCOMOSA)

Proveedor de Información adicional

→ Consejo de Administración de Servicios Comunitarios de Molina S.A. (SERCOMOSA)

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 28/08/2018 a las 14:00

Dirección Postal

→ Sol, parcelas 4 y 5. Polígono Industrial La Estrella
→ (30500) Molina del Segura (Murcia) España

Dirección de Visita

→ Sol, parcelas 4 y 5. Polígono Industrial La Estrella
→ (30500) Molina de Segura (Murcia) España

Plazo / Horario

→ De las 09:00 a las 14:00

Contacto

→ Teléfono +34 968642628
→ Fax +34 968603215
→ Correo Electrónico cleofelopez@sercomosa.es

Recepción de Ofertas

→ Consejo de Administración de Servicios Comunitarios de
Molina S.A. (SERCOMOSA)

Dirección Postal

→ Sol, parcelas 4 y 5. Polígono Industrial La Estrella
→ (30500) Molina del Segura (Murcia) España

Dirección de Visita

→ Sol, parcelas 4 y 5. Polígono Industrial La Estrella
→ (30500) Molina de Segura España

Plazo / Horario

→ De las 09:00 a las 14:00

Contacto

→ Teléfono +34 968642628
→ Fax +34 968603215
→ Correo Electrónico cleofelopez@sercomosa.es

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 28/08/2018 a las 14:00

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura Sobre Oferta económica

Dirección Postal

→ Sol, parcelas 4 y 5. Polígono Industrial La Estrella
→ (30500) Molina del Segura (Murcia) España

Dirección de Visita

→ Sol, parcelas 4 y 5. Polígono Industrial La Estrella
→ (30500) Molina de Segura (Murcia) España

Plazo / Horario

→ De las 09:00 a las 14:00

Contacto

→ Teléfono +34 968642628
→ Fax +34 968603215
→ Correo Electrónico cleofelopez@sercomosa.es

Lugar

- Apertura sobre oferta económica
- El día 12/09/2018 a las 13:30 horas
- Apertura Sobre "B" proposición económica (con criterios valorables en cifras y/o porcentajes)

→ Departamento de compras y contratación

Dirección Postal

- Polig. Ind. La Estrella, c/ Sol parcela 4 y 5
- (30500) Molina de Segura (Murcia) España

Tipo de Acto : Público

Objeto del Contrato: Suministro y aplicación de aglomerado asfáltico proyectado en caliente. Número de expediente 0008-18PSU

→ Valor estimado del contrato 117.000 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 70.785 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 58.500 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 44113320 - Grava bituminosa.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Murcia

→ Código de Subentidad Territorial ES620

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Descripción: El contrato es de duración de un año y el plazo de prórroga prevista al contrato es de un año de duración, iniciándose su computo el día siguiente al del vencimiento del primer año de contrato.

→ Plazo

→ Descripción: 12 meses

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - La solvencia técnica del empresario deberá ser acreditada por los medios siguientes: Solvencia técnica en los contratos de suministro. a) Una relación de los principales suministros realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de como máximo, los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. Para determinar que un suministro es de igual o similar naturaleza al que constituye el objeto del contrato, el pliego de cláusulas administrativas particulares podrá acudir además de al CPV, a otros sistemas de clasificación de actividades o productos como el Código normalizado de productos y servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC), a la Clasificación central de productos (CPC) o a la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE), que en todo caso deberá garantizar la competencia efectiva para la adjudicación del contrato. En defecto de previsión en el pliego se atenderá a los tres primeros dígitos de los respectivos códigos de la CPV. En los contratos no sujetos a regulación armonizada, cuando el contratista sea una empresa de nueva creación, entendiéndose por tal aquella que tenga una antigüedad inferior a cinco años, su solvencia técnica se acreditará por uno o varios de los medios a que se refieren las letras b) a g) art 89.LCSP, sin que en ningún caso sea aplicable lo establecido en la letra a) art.89 LCSP, relativo a la ejecución de un número determinado de suministros. b) Declaración indicando el compromiso de

adscribir a la ejecución los medios personales o materiales suficientes para ello, que deberán concretar en su oferta, cuando así lo exija el Pliego de cláusulas administrativas particulares específicas (artículo 76 LCSP). La acreditación de la solvencia mediante medios externos, exigirá demostrar que para la ejecución del contrato, dispone efectivamente de esos medios, mediante la presentación del compromiso escrito con dichas entidades. Para los empresarios que concurren agrupados en las uniones temporales a que se refiere el artículo 69 LCSP, podrán recurrir a las capacidades de entidades ajenas a la unión temporal. (art. 75 LCSP).

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - La solvencia económica y financiera del empresario deberá acreditarse por los medios siguientes:
- a) Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior (58.500,00 €). El volumen de negocios mínimo anual exigido no excederá de una vez y media el valor estimado del contrato. Cuando concorra a la licitación agrupado en una UTE, se deberá cumplimentar un formulario DEUC por cada una de las empresas que constituyan la UTE. Por tanto se deberá incluir en el Sobre "A", además de los formularios DEUC, el compromiso de constitución de la UTE. El volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

Preparación de oferta

→ Sobre A

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa

→ Descripción Sobre «A»: Documentación Administrativa Proposición presentada por D./Dña. en representación de la empresa....., con CIF....., y domicilio en social en, telf. fax , email para tomar parte en el concurso convocado por Servicios Comunitarios de Molina, S.A., para la contratación del suministro, denominado "Suministro y aplicación de aglomerado asfáltico en proyectado en caliente, número de expediente 0008-18PSU", mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria y un criterio de adjudicación Detalle del Licitador Datos Generales: Nombre de la Empresa (razón social): Nº Identificación Fiscal: Si No. UTE: Datos de Comunicación (Dirección Física): Calle:..... CP: Población: País: NUTS:(Ejemplo: ES650Murcia, ES62 Región de Murcia, etc) Dirección Electrónica: Que la dirección de correo electrónico designada es:..... para recibir notificaciones electrónicas desde la Plataforma del Contratación del Sector Público. En virtud del el art. 14.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Ya que todas las notificaciones y comunicaciones en materia de contratación deberán ser electrónicas, sin que juegue la no obligación de las personas físicas de relacionarse electrónicamente con la administración. Otros Si No. Empresa pyme.

Preparación de oferta

→ Sobre B

→ Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ Descripción Sobre «B»: Proposición Económica Proposición presentada por D./Dña. en representación de la empresa....., con CIF....., y domicilio en social en, telf. fax , email para tomar parte en el concurso convocado por Servicios Comunitarios de Molina, S.A., para la contratación del suministro, denominado "Suministro y aplicación de aglomerado asfáltico en proyectado en caliente, número de expediente 0008-18PSU", mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria y un criterio de adjudicación Detalle del Licitador Datos Generales: Nombre de la Empresa (razón social): Nº Identificación Fiscal: Si No. UTE: Datos de Comunicación (Dirección Física): Calle:..... CP: Población: País: NUTS:(Ejemplo: ES650Murcia, ES62 Región de Murcia, etc) Dirección Electrónica: Que la dirección de correo electrónico designada es:..... para recibir notificaciones electrónicas desde la Plataforma del Contratación del Sector Público. En virtud del el art. 14.1 de la Ley

39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Ya que todas las notificaciones y comunicaciones en materia de contratación deberán ser electrónicas, sin que juegue la no obligación de las personas físicas de relacionarse electrónicamente con la administración. Otros Si No. Empresa pyme.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Oferta económica
 - Subtipo Criterio : Precio
 - Ponderación : 100

Presentación de recursos

Información sobre recursos

- **Consejo de Administración de Servicios Comunitarios de Molina S.A. (SERCOMOSA)**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

- Sol, parcelas 4 y 5. Polígono Industrial La Estrella
- (30500) Molina de Segura (Murcia) España

Contacto

- Teléfono +34 968642628
- Fax +34 968603215
- Correo Electrónico cleofelopez@sercomosa.es